

## DILIGENCIA

Para hacer constar en fecha y hora de firma del presente documento, en el portal web del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en el tablón de anuncios y edictos electrónicos de la Corporación, así como en los tabloneros físicos de las Oficinas de Atención al Ciudadano de la Corporación:

**PUBLICA:** Informe Provisional del Órgano Colegiado de fecha 13.07.21.

**OTORGA:** plazo de días hábiles (**14 de diciembre a 27 de diciembre de 2021, ambos inclusive**) para la presentaciones de alegaciones, la aceptación expresa de la subvención concedida y la posibilidad de la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones de la subvención otorgable según **ANEXO**